ACTA NUMERO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 15-04-2020. En la ciudad de Bahía Blanca, a los quince días del mes de abril de 2020, siendo las 10:00 horas, en virtud del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional que impide la circulación de personas y mediante el uso de la plataforma informática zoom, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la participación de los siguientes miembros consejeros: Dres. Gabriel Peri, Nerina Santarelli, Analía Lazzatti, Ariel Blazquez, Guillermo A. Marcos, Francisco Romano, Karen Lorena Fray, Adriana Reale, Sebastián Zoilo, Gustavo Torresi, Verónica Grimaldi, Daniel Domitrovich, Hernán Silva, Gabriel Romanelli, Milagros de A. Aristizabal y Paula Fahey Duarte. Consejeros ausentes: Dres. Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Sebastián Arruiz, Gabriela Jorgelina Salaberry y Gervasio Vallati. Participan como invitados los Dres. Gerardo Salas y Marcelo Amado, Presidente de la Asociación de Abogados de Tres Arroyos y la Dra. Mailen Rodriguez, en representación de la Comisión de la Abogacía Joven del CABB. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente orden del día:- --

Primero.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se da lectura y aprueba el acta de la reunión de Consejo Directivo del pasado 11 de marzo de 2020.- ----------

Segundo: Informe de Presidencia. El Dr. Gentili informa sobre las distintas gestiones que a nivel local y provincial se vienen llevando a cabo, en miras a lograr restablecer el funcionamiento pleno del servicio de justicia, en el marco de la crisis sanitaria y de las distintas resoluciones que a nivel nacional y provincial se han venido dictando hasta la fecha. En tal sentido, informa que se ha creado una Mesa de Crisis, integrada por la Corte Suprema de Justicia Provincial, el Colegio de Magistrados, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación Judicial Bonaerense, a fin acordar y de establecer las condiciones en las que se llevará a cabo el trabajo de los distintos Órganos Jurisdiccionales mientras persista la situación sanitaria. En tal sentido, informa que a raíz de algunos desencuentros con los distintos estamentos que integran la citada mesa y la última prórroga dispuesta por el Máximo Tribunal hasta el próximo 26 de abril, algunos Colegios plantearon la posibilidad de salir de la Mesa de Crisis. Luego de un intercambio de opiniones entre los Consejeros presentes, se resuelve sostener la conveniencia de permanecer en esa mesa de diálogo, aportando ideas e inquietudes que permitan lograr el objetivo de restablecer progresivamente el servicio de justicia. En la citada reunión, se analizó la posibilidad de interponer una medida de amparo, teniendo en cuenta los amparos individuales que se habían presentado, concluyéndose que por el momento lo más conveniente era esperar la evolución de la situación general y los resultados que surgieran de la Mesa de Crisis, en la que el Dr. Mateo Laborde ha planteado en forma clara la necesidad de restablecer progresivamente los plazos procesales, salir del esquema de urgencias y habilitar la mayor cantidad de puestos

remotos posibles, de modo de proteger la salud de todos quienes desarrollan su labor en el ámbito de la Justicia. En ese sentido, la Corte Provincial asumió el compromiso de poner fin al asueto con suspensión de plazos dispuesto oportunamente a partir del próximo 26 de abril, reestableciendo los mismos en forma progresiva, habilitando cuatro mil puestos de teletrabajo en una primera etapa y tres mil puestos más en una instancia posterior. Desde el Colegio Provincial se presentará una nota para que el Máximo Tribunal se exprese públicamente en el sentido que lo viene haciendo en la Mesa de Crisis, de modo de transmitir seguridad a la Matrícula. Pasando al orden local, se informan las distintas gestiones realizadas con los Funcionarios y Magistrados del Departamento Judicial, para conocer el nivel de funcionamiento de los distintos Organismos. Del relevamiento realizado, surge que la mayoría de los mismos se encuentran trabajando, con una dotación mínima, mientras que otros han avanzado con el teletrabajo, lo que les permite contar con una dotación mayor de personal.- ----------

Tercero. Realización de las elecciones y Asamblea del CABB. La Dra. Lazzatti comenta la necesidad de que el Consejo Directivo se exprese en cuanto a la realización del próximo acto eleccionario de este Colegio Departamental y de la Asamblea del presente año. Para este tema se había hecho llegar a los consejeros, en forma previa a la reunión, una resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Cesar Alak, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 14 de abril de 2020, en la que prorroga por 180 días la celebración de los procesos electorales, todo tipo de asamblea, tanto ordinarias como extraordinarias, y todo tipo de acto institucional que implique movilización, traslado y/o aglomeración de personas, de todas la Entidades Profesionales de la Provincia de Buenos Aires y sus Cajas Profesionales. Asimismo, en la misma resolución prorroga por 180 días la realización de todos aquellos actos y acciones preparatorias y/o que resulten necesarios a los fines de llevar adelante los procesos eleccionarios y/o cualquier tipo de convocatoria a asambleas. Establece que esta prórroga deberá computarse a partir del 12 de marzo de 2020, e implicará la extensión de los plazos de los mandatos de forma excepcional, motivada por una razón de salud pública en el marco de la emergencia sanitaria. Toma la palabra el Dr. Gentili expresando que este era un tema que se venía considerando tanto en nuestra Mesa Directiva, como así también por los Presidentes de los Colegios Departamentales en el ámbito del Consejo Superior del Colegio Provincial. Analizada la cuestión y luego de un amplio intercambio de los Consejeros Presentes, se acuerda sostener como postura del CABB la suspensión de la Asamblea Ordinaria y del acto eleccionario, prorrogando los mandatos vigentes, hasta tanto la situación sanitaria permita su realización. Seguidamente pide la palabra la Dra. Grimaldi en referencia al segundo punto del orden del día, haciendo mención a la preocupación generalizada por la situación de crisis que atraviesa la Justicia Federal, en la que ni siquiera se cuenta con la firma y el expediente

electrónico como en Provincia. .Toma la palabra el Dr. Salas resaltando que considera fundamental en estos tiempos el mantener el camino del diálogo y el consenso. Hace referencia a la situación excepcional que se está viviendo en todo el mundo a raíz de la epidemia, y esto implica para todos los dirigentes la responsabilidad de tener precaución y prudencia en los pedidos y reclamos. Toma la palabra el Dr. Marcos para expresar su coincidencia con lo dicho por el Dr. Salas en cuanto a la prudencia que hace falta en este momento de incertidumbre en cuando a la evolución de crisis sanitaria. Sigue el Dr. Blazquez proponiendo un punto intermedio en el que se parta del cuidado de la salud pública y se aprovechen todos los pasos tecnológicos dados en pos del logro de la puesta en marcha de la justicia, en este caso en el fuero federal. Toma la palabra el Dr. Gentili resaltando la coincidencia de todos con lo expresado por el Dr. Salas, y subrayando la importancia de seguir reclamando que se haga lo posible en función de las herramientas disponibles, para poner en marcha el servicio de justicia, teniendo en cuenta que detrás están los derechos de los ciudadanos, en muchos casos con necesidades urgentes en este contexto, como puede ser una cuota alimentaria, acuerdos en los tribunales de trabajo, etc.- ----------

Cuarto. Consideración de la propuesta de cambio de reglamento de la Comisión de Jóvenes del CABB. La Dra. María Mailen Rodriguez comenta los puntos más importantes de los cambios propuestos: el cambio de nombre de la Comisión de Jóvenes por el de Comisión de la Abogacía Joven, modificación del periodo de mandato pasando a dos años en vez de uno, cambios en cuanto a la modalidad de realización de reuniones incorporando la realización de una reunión por mes por plataformas informáticas de modo de posibilidad de participación de jóvenes de todos el Departamento Judicial, y la disminución de cargos en el consejo directivo de jóvenes y la consideración de la paridad de género, siempre que sea posible. Toma la palabra el Dr. Gentili proponiendo incluir la posibilidad de hacer una reelección. El Dr. Marcos propone incluir en el reglamento la obligación para el presidente de asistir a las reuniones de Consejo Directivo. El Dr. Silva propone la posibilidad de hacer coincidir la fecha de las elecciones de la comisión de la abogacía jóvenes, con las elecciones generales del Colegio, a fin de favorecer una mayor concurrencia de los Jóvenes al acto eleccionario. Toma la palabra el Dr. Gentili en relación con lo dicho por el Dr. Silva para expresar que esa disposición podría hacer tergiversar el objetivo de dichas elecciones, en función de la elección general del Colegio, por lo que propone dejarlo como una posibilidad que se podrá analizar en cada oportunidad que deban realizarse. Se encomienda a la Dra. Rodriguez el traslado de las presentes inquietudes a la Comisión y la devolución de la misma para obtener la aprobación del texto definitivo en la próxima reunión de Consejo Directivo.- ----------

Quinto. Nota de Abogados del Distrito de Saavedra. La Dra. Lazzatti hace mención a la nota presentada por los Abogados de Saavedra que fue enviada previamente a los consejeros, referida a toda la problemática ya debatida en los puntos anteriores del orden del día, con respecto a la situación de la justicia. Asimismo aclara que el Dr. Gentili ya tomó contacto con los abogados para darles una respuesta sobre las gestiones que se vienen realizando al respecto.- -

Sexto. Gestiones de la Caja de Previsión en el marco de la situación de crisis para la abogacía por el COVID19. Informe del Dr. Salas. El Dr. Salas informa que la Mesa Directiva de la Caja se mantiene en reunión permanente de modo de poder dar respuesta a las distintas situaciones que se plantean en el marco de la Pandemia; informa que se dispuso el aumento de las jubilaciones y que se analizan distintas medidas de auxilio y apoyo financiero tanto para los Matriculados activos como para los jubilados. Por el momento, se han postergado todos los vencimientos y se han implementado medios alternativos de pagos. Se implementó una línea de préstamos especial por la emergencia, con una tasa muy baja y con plazo de gracia, disponiéndose Pide la palabra la Dra. Santarelli subrayando la importancia de comunicar a la matricula tanto las acciones de la Caja como del Colegio y COLPROBA. El Dr. Salas resalta que la Caja está publicitando por todos los medios las medidas que va tomando y las acciones que van realizando. El Dr. Marcos resalta la importancia de que la Caja haga una previsión en función de las necesidades que pueden surgir en CASA, en torno a la problemáticas de salud derivadas del Coronavirus. Finalmente, en relación al monto y al vencimiento de la Matrícula, el Dr. Gentili informa que se dispuso prorrogar el mismo hasta el próximo 30 de abril, manteniéndose la misma en los valores vigentes hasta el momento.- ----------

No habiendo más temas para tratar se da por concluida la reunión.- ----------